

Jaramijó, 4 de Diciembre del 2014

Señorita  
**MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a ud., que la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.**, en sesión realizada el día tres de Diciembre del 2014, tuvo a bien **ELEGIRLA** por unanimidad **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**. A contar desde la fecha de inscripción en el registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó.

Dentro de sus atribuciones están las de subrogar a la señorita Gerente General en caso de ausencia o a falta de esta aun cuando fuere temporal o definitiva con todas las atribuciones que a ella le asisten, hasta que la junta general de accionistas designe a un sucesor.

La la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 28 de Agosto del 2013 ante el señora notaria Cuarta del Cantón Manta e inscrita en el registro municipal de la propiedad y mercantil con fecha Septiembre 16 de 2013.

Con mis Mejores Éxitos en sus funciones.

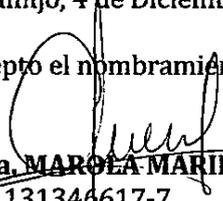
Atentamente,

  
Jessica G. Intriago Alava.  
Secretaria Ad-hoc

---

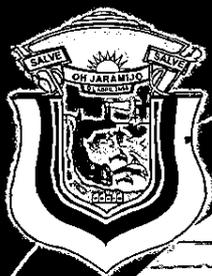
Jaramijó, 4 de Diciembre del 2014

Acepto el nombramiento

  
**Srta. MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA**  
c.c. 131346617-7  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Domiciliado en Manta.

30 DIC 2014





# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

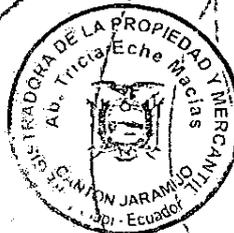
## C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSLUVE S.A. A favor de la señorita Marola Mariel Chiriboga Mendoza. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 92-95, con el número Siete (07) del Registro Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doscientos Treinta y Siete (237) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Mil Quinientos Sesenta (1560) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "CH".

Jaramijó, 16 de Diciembre del 2.014.

Ab. F.C.

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T.  
R.  
E.  
M.